Presidencia	ACTA

ACTA N°.:	**11**	**TIPO SE SESIÓN:**	**Comité Ordinario**		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	**Consejería Presidencial Para La Reconciliación Nacional**				
TEMA:	**Comité Operativo del Convenio de Asociación 452-26**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**LUGAR:**	**Virtual**		
FECHA:	2026/06/22	**HORA DE INICIO:**	2:00 pm	**HORA DE CIERRE:**	3:10 pm

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	ENTIDAD / ÁREA	CARGOS
Gonzalo Quintero Perilla	CPRN	Asesor, Supervisor Del Convenio
María De Los Ángeles Orozco De La Cruz	CPRN	Contratista, Secretaria Técnica Del Comité
Roberto Luis Pérez Montalvo	CPRN	Contratista, Miembro Del Comité
Carolina Patricia Trejos Carvajal	CPRN	Contratista, Miembro Del Comité
Dubis Barrios González	Fundación Con Un Fin Social	Coordinadora De Campo, Miembro Del Comité

OBJETIVO DE LA REUNION:

Sexto Comité Operativo Ordinario del Convenio 452-26

TEMAS A TRATAR:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de la agenda.
3. Seguimiento a compromisos de comités anteriores.
4. Informe sobre la caracterización y mapeo de la población de apoyo psicosocial y de instituciones educativas.
5. Seguimiento por objetivos y actividades.
6. Encuestas.
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum

Siendo las 2:00 p.m. del 22 de junio de 2026, María de los Ángeles Orozco, en calidad de Secretaria Técnica del Comité, dio inicio al Sexto Comité Operativo Ordinario del Convenio de Asociación 452-26.

Acto seguido, procedió a la verificación del quórum, constatándose la participación de Carolina Trejos, Roberto Luis Pérez Montalvo, Gonzalo Quintero Perilla y María de los Ángeles Orozco por parte de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional, así como de Dubis Barrios González en representación de la Fundación Con Un Fin Social.

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum para deliberar y decidir, dando inicio formal al desarrollo del comité.

2. Aprobación de la agenda

La Secretaria Técnica presentó la agenda propuesta para la sesión, compuesta por los siguientes puntos:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de la agenda
3. Seguimiento a compromisos de comités anteriores
4. Informe sobre la caracterización y mapeo de la población de apoyo psicosocial y de instituciones educativas
5. Seguimiento por objetivos y actividades
6. Encuestas
7. Proposiciones y varios.

Al no presentarse observaciones por parte de los miembros del Comité, la agenda fue aprobada.

3. Seguimiento a compromisos de comités anteriores

La Secretaria Técnica realizó el seguimiento a los compromisos derivados de los comités anteriores.

En primer lugar, se revisaron los compromisos derivados del Comité Operativo Extraordinario del 26 y 27 de mayo de 2026, así:

- Remitir la hoja de vida y los soportes detallados del nuevo profesional de artes para revisión del Comité Operativo. Se indicó que este compromiso fue cumplido, teniendo en cuenta que la hoja de vida fue remitida, revisada y aprobada por el Comité. Así mismo, se señaló que también fue aprobada la hoja de vida del nuevo profesional psicosocial.
- Remitir la metodología de los laboratorios de creación artística para revisión de la supervisión y posterior articulación con el Ministerio de Cultura. Se informó que la metodología fue recibida y enviada al Ministerio de Cultura. Gonzalo Quintero señaló que el Ministerio acompañó algunas sesiones en territorio, particularmente en Ovejas y El Carmen de Bolívar, y que quedó pendiente sostener una conversación con Efrén, del Ministerio de Cultura, para recibir retroalimentación sobre el desarrollo de los talleres y confirmar la posible participación del Ministerio en las muestras artísticas previstas para el mes de julio.
- Coordinar, a través del apoyo territorial, el acercamiento con Soraya Bayuelo, contacto referenciado por el Ministerio de Cultura. Se informó que se han realizado gestiones para establecer comunicación con ella, sin que hasta la fecha haya sido posible concretar el acercamiento. Se indicó que, según la información recibida, Soraya Bayuelo se encontraba fuera del país, razón por la cual se dio por cumplida la gestión inicial, sin perjuicio de retomar el contacto cuando sea posible.
- Revisar la viabilidad de programar el segundo desembolso para el mes de julio, conforme al estado de entregables y cronograma del convenio. Gonzalo Quintero informó que el tema fue revisado con Dubis Barrios y que, de acuerdo con el avance de los entregables, el segundo desembolso quedaría programado para el mes de agosto.

- Consolidar y remitir la caracterización de instituciones educativas y la caracterización de beneficiarios de acompañamiento psicosocial, con las pestañas requeridas debidamente diligenciadas. Se acordó abordar este tema en el siguiente punto de la agenda.
- Remitir la legalización de gastos del mes de mayo con la matriz principal firmada y una pestaña específica para dicho mes. Se informó que la Fundación remitió la información correspondiente y que la supervisión ya la reportó al grupo de contabilidad del área financiera.
- Compartir con la Fundación los formatos de encuestas definidos por planeación para población adulta, jóvenes, niños, niñas y adolescentes, y asistencia técnica. La Secretaria Técnica indicó que este compromiso fue cumplido.

Posteriormente, se revisaron los compromisos derivados del Comité Operativo Extraordinario del 5 de junio de 2026, así:

- Remitir los anexos correspondientes a las certificaciones de Contraloría y Procuraduría de Carmen Julia Mendoza Pérez. Se indicó que este compromiso continúa pendiente. Dubis Barrios señaló que solicitará dichos documentos al área de capital humano de la Fundación.
- Ajustar el cuadro de validación de la hoja de vida de Carmen Julia Mendoza Pérez, reemplazando la referencia a Fundación Prosperar Colombia por Unión Temporal Mi Familia, de conformidad con lo aclarado durante la sesión. Se informó que dicho compromiso fue cumplido.

Finalmente, se dejó constancia de que, revisados los compromisos de los comités anteriores, únicamente queda pendiente la remisión de los anexos correspondientes a las certificaciones de Contraloría y Procuraduría de Carmen Julia Mendoza Pérez, así como el seguimiento a la caracterización de instituciones educativas y beneficiarios de acompañamiento psicosocial, asunto que fue abordado en el siguiente punto de la agenda.

4. Informe sobre la caracterización y mapeo de la población de apoyo psicosocial y de instituciones educativas

La Secretaria Técnica cedió la palabra a Dubis Barrios para presentar el avance relacionado con la caracterización y mapeo de la población de apoyo psicosocial y de las instituciones educativas.

Dubis Barrios informó que la Fundación ha avanzado en el levantamiento de información en los territorios, tanto para instituciones educativas como para los procesos de atención psicosocial. Señaló que, a la fecha, no se ha construido el Power BI correspondiente ni el informe consolidado, pero que el equipo se encuentra trabajando en ello.

Gonzalo Quintero solicitó que la información pueda ser remitida antes de su entrega formal, con el fin de que la supervisión pueda revisarla y formular observaciones, si a ello hubiere lugar.

A solicitud de la Secretaria Técnica, Dubis Barrios indicó que el informe y la información consolidada podrían ser entregados en un plazo aproximado de dos semanas. En consecuencia, se acordó como fecha de entrega el 6 de julio de 2026.

Carolina Trejos consultó si, en el marco de dicho informe, la Fundación entregaría las fichas e informes de sesiones de acompañamiento psicosocial individual por beneficiario. Dubis Barrios aclaró que estos documentos hacen parte del informe de acompañamiento psicosocial y que las fichas individuales serían anexadas al entregable correspondiente.

5. Seguimiento por objetivos y actividades

La Secretaria Técnica cedió la palabra a Dubis Barrios para presentar el avance por objetivos y actividades del convenio.

Objetivo específico 1

Dubis Barrios inició la presentación del objetivo específico 1, relacionado con la identificación y caracterización de los atributos específicos de los territorios priorizados y de sus beneficiarios. Gonzalo Quintero precisó que este objetivo ya se encuentra cumplido al 100%, por lo cual se dejó constancia de dicho avance.

Objetivo específico 2

Frente al objetivo específico 2, relacionado con la promoción de procesos de pedagogía social orientados a la reconciliación y la convivencia pacífica, Dubis Barrios informó que las actividades 2.1, 2.2 y 2.3 se encuentran ejecutadas al 100%, con un total de 800 personas impactadas.

Gonzalo Quintero precisó que, si bien las actividades se encuentran ejecutadas, continúa pendiente el entregable requerido para el segundo desembolso, correspondiente al informe de las sesiones de acompañamiento psicosocial individual por beneficiario, con recomendaciones de apoyo emocional o psicosocial.

Objetivo específico 3

En relación con el objetivo específico 3, orientado a impulsar procesos de mediación artística como herramienta pedagógica y simbólica para la reconciliación, Dubis Barrios informó que la actividad 3.1, correspondiente a la realización de los cinco laboratorios de creación artística, se encuentra programada entre la primera y cuarta semana de junio, de acuerdo con la modificación del cronograma.

Así mismo, informó que la actividad 3.2, relacionada con la organización de tres exposiciones que reúnan los trabajos desarrollados en los territorios priorizados, se encuentra prevista para la segunda semana de julio. Las fechas propuestas son: 7 de julio en El Carmen de Bolívar, 8 de julio en Ovejas y 9 de julio en San Onofre, en horario de 10:00 a.m. a 12:00 m.

Gonzalo Quintero informó que la Consejera Presidencial para la Reconciliación Nacional confirmó su presencia en territorio para las muestras artísticas y culturales. Señaló que se revisaría internamente la posibilidad de que también participen otros miembros del equipo de la Consejería.

Carolina Trejos presentó observaciones derivadas de su visita a territorio. Señaló que en Ovejas se presentaron retrasos en el inicio de la actividad y dificultades en la convocatoria de los colectivos, pues inicialmente estaba prevista la participación del colectivo de danza, pero

finalmente asistió el colectivo de música. Indicó que, si bien entiende que la ejecución del objetivo 3.1 estaba iniciando y que el equipo podía estar ajustando la operación, es importante fortalecer la organización territorial, la convocatoria y el cumplimiento de horarios.

Así mismo, Carolina Trejos destacó el trabajo del profesional de artes Brayan Alejandro, señalando que considera pertinente su observación sobre la necesidad de integrar los distintos colectivos para la puesta en escena final. Al respecto, indicó que la metodología remitida por la Fundación presenta los lenguajes artísticos de manera separada, pero que, para el resultado final, podría requerirse una articulación entre música, danza, audiovisual y otros lenguajes.

Dubis Barrios informó que la Fundación ya había recibido dicha observación por parte del profesional y que se entiende que el colectivo audiovisual debe operar de manera transversal, sirviendo como insumo para documentar y acompañar los demás procesos. Explicó que la intención es que, durante la última semana de ensayos, los colectivos se integren para construir una puesta en escena conjunta. Señaló que la Fundación trabajará en una herramienta adicional que permita registrar esta fase de ensayo, integración y puesta en escena.

Gonzalo Quintero solicitó que dicha herramienta pueda ser remitida la semana siguiente, teniendo en cuenta que las sesiones adicionales se realizarán entre el 29 de junio y el 4 de julio, como preparación para las muestras artísticas.

Adicionalmente, Gonzalo Quintero resaltó la importancia de que todos los profesionales hagan énfasis en el proyecto "Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria", en la misionalidad de la Consejería y en el propósito central de reconstrucción del tejido social. Indicó que el profesional Brayan Alejandro ha logrado integrar adecuadamente estos elementos, por lo cual recomendó replicar esa práctica con los demás profesionales.

También señaló la necesidad de mejorar aspectos logísticos en los talleres, particularmente en relación con las condiciones de los espacios, ventilación, funcionamiento de baterías sanitarias y disponibilidad de herramientas técnicas como video beam, cuando la metodología lo requiera.

Finalmente, se reiteró que el proyecto es liderado por la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional y ejecutado con el apoyo de la Fundación Con Un Fin Social como aliado estratégico, razón por la cual las actividades, registros audiovisuales y comunicaciones deben reflejar correctamente la institucionalidad del proyecto.

Objetivo específico 4

Respecto al objetivo específico 4, relacionado con el desarrollo de acciones de asistencia técnica para fortalecer capacidades institucionales de entidades públicas u organizaciones de la sociedad civil, Dubis Barrios informó que la actividad 4.1 se encuentra programada para ejecutarse desde la tercera semana de junio hasta la segunda semana de julio.

Gonzalo Quintero presentó observaciones frente a la asistencia técnica realizada en El Carmen de Bolívar. Señaló que se identificaron dificultades en la convocatoria, pues no basta con enviar una comunicación formal, sino que se requiere una gestión activa con alcaldías, funcionarios territoriales, organizaciones sociales y demás actores relevantes. Indicó que el aliado principal debe ser la administración municipal, o la persona que esta designe, con el fin de fortalecer el alcance de la asistencia técnica y garantizar una participación más amplia.

También señaló que la asistencia técnica debe iniciar con una presentación clara de la Consejería, de su misionalidad, del proyecto "Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria" y del propósito de las acciones de asistencia técnica. Manifestó que, en la sesión observada, el profesional inició directamente la presentación metodológica sin contextualizar adecuadamente el espacio, lo que generó dificultades en el desarrollo del taller.

Dubis Barrios informó que la Fundación sostendría reuniones con los profesionales de Asistencia Técnica y los apoyos territoriales, con el fin de socializar las recomendaciones y realizar los correctivos pertinentes. Indicó que, en Macayepo, participaron cinco personas, correspondientes a un representante de la Junta de Acción Comunal y representantes de cuatro asociaciones del territorio. En Chengue fueron invitadas quince personas y asistieron diez. En Ovejas asistieron aproximadamente quince personas. En San Onofre se contaba con veinte personas confirmadas y asistieron once.

Gonzalo Quintero enfatizó que los profesionales deben revisar previamente los planes de desarrollo de cada municipio, identificar los objetivos, estrategias y actividades relacionados con víctimas, mujeres, discapacidad, reconciliación, inclusión y cultura de paz, y explicar cómo el proyecto puede fortalecer las metas territoriales existentes.

Carolina Trejos complementó esta observación señalando que la metodología de asistencia técnica debe incorporar de manera más clara los hallazgos de las caracterizaciones realizadas en otros componentes del proyecto, pues estas constituyen una muestra de las necesidades del territorio y pueden servir como insumo para conectar la asistencia técnica con los objetivos de los planes de desarrollo.

En relación con la revisión metodológica, Carolina Trejos indicó que remitió comentarios a la metodología de asistencia técnica. Dado que algunos correos presentaron inconvenientes de envío, se acordó reenviar los comentarios al equipo y a Dubis Barrios para que sean trasladados a la coordinadora pedagógica de la Fundación.

La Fundación reconoció la necesidad de fortalecer la convocatoria, la puntualidad y el seguimiento territorial. Así mismo informó que se ajustará la metodología de asistencia técnica, incorporando la recomendación de articularla con los planes de desarrollo municipales.

Objetivo específico 5

Dubis Barrios presentó el avance del objetivo específico 5, relacionado con la construcción y ejecución conjunta con las comunidades de acciones simbólicas que contribuyan al fortalecimiento de la memoria colectiva para la no repetición. Informó que la actividad 5.1, correspondiente a la construcción participativa de las rutas de trabajo, iniciaría la primera semana de julio. Así mismo, señaló que la actividad 5.2, correspondiente al desarrollo de la acción simbólica comunitaria, debe ser entregada en la tercera semana de agosto.

Gonzalo Quintero solicitó precisar el avance por territorio, especialmente en relación con los acuerdos comunitarios, las actas y los soportes que permitan evidenciar que las acciones simbólicas han sido definidas por las comunidades.

Dubis Barrios informó que, en Macayepo, se sostuvo una reunión con representantes de la Junta de Acción Comunal y con el apoyo territorial. Señaló que la comunidad manifestó interés en contar con una casa comunal digna y adecuada para el uso comunitario. Indicó que ya se recibió una cotización preliminar y que se hizo la salvedad de que, para avanzar en una posible adecuación o construcción, es necesario contar con el certificado de tradición o el soporte que acredite que el terreno pertenece a la comunidad o corresponde a un bien público, con el fin de evitar inversiones en predios privados.

Respecto a Chengue, Dubis Barrios informó que también se ha planteado la posibilidad de fortalecer un espacio comunitario. Indicó que allí no existe Junta de Acción Comunal, pero sí dos asociaciones, y que en la reunión participaron varias personas de la comunidad. Señaló que, al igual que en Macayepo, se solicitó verificar la situación jurídica del terreno.

Gonzalo Quintero reiteró que la acción simbólica debe ser definida por la comunidad y que debe existir evidencia suficiente de dicha decisión. En consecuencia, solicitó contar con actas o soportes claros que permitan verificar que quienes participaron en las reuniones actuaron en representación de la comunidad y que la comunidad está de acuerdo con la iniciativa seleccionada.

Frente a San Onofre, Dubis Barrios consultó si era posible desarrollar el objetivo 5 en el sector de Bajonal, donde se ha identificado interés en realizar un mural en el colegio. Gonzalo Quintero indicó que la decisión debe provenir de la comunidad de San Onofre y quedar debidamente soportada. Carolina Trejos y María de los Ángeles Orozco coincidieron en que la guía principal para este objetivo debe ser la decisión comunitaria. Roberto Luis Pérez señaló que resulta fundamental contar con evidencia, por lo menos mediante acta.

Gonzalo Quintero señaló que, teniendo en cuenta los tiempos de ejecución, en dos semanas debe existir claridad sobre las acciones simbólicas a desarrollar en cada territorio, así como sobre las personas que participarán en la construcción de las rutas de trabajo.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que los aportes de la Fundación están orientados al cumplimiento de las acciones simbólicas, Gonzalo Quintero solicitó que, antes de realizar compras o inversiones asociadas a estas actividades, la Fundación remita al supervisor y al Comité Operativo la relación de materiales, costos y cotizaciones correspondientes. Señaló que esta información debe ser revisada previamente, con el fin de evitar observaciones posteriores de la supervisión o de eventuales órganos de control.

6. Encuestas

La Secretaria Técnica consultó a Dubis Barrios sobre el avance en la aplicación de las encuestas, recordando que previamente se remitieron los formatos definidos por planeación para los distintos grupos poblacionales y componentes del proyecto.

Dubis Barrios informó que inicialmente hubo una confusión sobre el alcance de la aplicación de las encuestas. Señaló que la Fundación entendía que debía aplicar encuestas al 25% de los participantes de los encuentros y que ha venido adelantando su aplicación en territorio. Indicó que espera tener aplicadas, a finales de junio, las encuestas correspondientes a los componentes psicosocial y artístico.

Carolina Trejos aclaró que, de acuerdo con la información consultada con planeación, la muestra debe corresponder como mínimo al 25% del total del proyecto y debe ser significativa de los distintos grupos poblacionales atendidos.

Gonzalo Quintero propuso que la aplicación se realice por objetivo y por población focalizada, asegurando como mínimo el 25% en cada caso, de manera que se cumpla el porcentaje global y se garantice representatividad por componente. Los demás miembros del Comité estuvieron de acuerdo con esta interpretación.

Dubis Barrios señaló que la Fundación ha venido manejando las encuestas por objetivo y manifestó que la orientación quedó clara.

Gonzalo Quintero solicitó que, a medida que las encuestas se vayan consolidando, sean remitidas a la Consejería para su revisión y socialización interna. La Secretaria Técnica consultó cuándo podrían entregarse las encuestas correspondientes al objetivo 2. Dubis Barrios indicó que en una semana podrían tener consolidada la información de dicho objetivo.

Gonzalo Quintero solicitó que, antes de remitir las encuestas, la Fundación realice una revisión previa de calidad, verificando que la información esté completa y organizada.

7. Proposiciones y varios

La Secretaria Técnica abrió el espacio de proposiciones y varios.

Roberto Luis Pérez, Gonzalo Quintero y Carolina Trejos manifestaron no tener temas adicionales.

Gonzalo Quintero recomendó que, cuando el equipo de la Consejería participe en actividades en territorio, asuma un rol activo, no solo como asistente, sino interviniendo cuando sea necesario para reforzar la presencia institucional de la Consejería y el sentido del proyecto.

María de los Ángeles Orozco solicitó a Dubis Barrios remitir un cuadro o archivo con la relación de organizaciones participantes o invitadas a las asistencias técnicas por municipio. Dubis Barrios indicó que enviaría el Excel con las organizaciones invitadas, aclarando que la Fundación también realizaría nuevas invitaciones. Gonzalo Quintero solicitó que dicho archivo sea remitido actualizado, una vez se incorporen los ajustes derivados de la gestión territorial.

No habiendo más intervenciones, María de los Ángeles Orozco dio por cerrado el Sexto Comité Operativo Ordinario del Convenio de Asociación 452-26. Siendo las 3:10 p.m. del 22 de junio de 2026, se dio por finalizada la sesión.

DECISIONES Y/O ACUERDOS:

- Se aprobó la agenda propuesta para el Sexto Comité Operativo Ordinario del Convenio de Asociación 452-26.
- Se precisó que continúa pendiente el entregable del objetivo 2 asociado al informe de sesiones de acompañamiento psicosocial individual por beneficiario, con recomendaciones de apoyo emocional o psicosocial.
- Se acordó que la Fundación remitirá el informe y los soportes de caracterización y mapeo de población de apoyo psicosocial e instituciones educativas el 6 de julio de 2026.
- Se acordó que la Fundación elaborará y remitirá una herramienta adicional para registrar la integración de los colectivos artísticos y la preparación de la puesta en escena final de los laboratorios de creación artística.
- Se reiteró la necesidad de fortalecer la convocatoria, organización, puntualidad, contextualización institucional y metodología de las asistencias técnicas.
- Se acordó que la metodología de asistencia técnica deberá incorporar los planes de desarrollo municipal y los hallazgos derivados de las caracterizaciones realizadas en el marco del proyecto.
- Se acordó que las acciones simbólicas del objetivo 5 deben ser definidas por las comunidades y soportadas mediante actas o evidencias suficientes.
- Se acordó que, antes de realizar compras o inversiones relacionadas con las acciones simbólicas del objetivo 5, la Fundación deberá remitir al supervisor y al Comité Operativo la relación de materiales, costos y cotizaciones correspondientes.
- Se acordó que las encuestas deberán aplicarse por objetivo y por población focalizada, procurando como mínimo el 25% de cada componente, con el fin de garantizar representatividad y cumplimiento del porcentaje global.
- Se acordó que la Fundación remitirá progresivamente las encuestas consolidadas a la Consejería, previa revisión de calidad por parte de la Fundación.
- Se acordó que la Fundación remitirá el archivo actualizado con la relación de organizaciones invitadas y participantes en las asistencias técnicas por municipio.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Reenviar a la Fundación los comentarios formulados a la metodología de asistencia técnica, en caso de que no hayan sido recibidos correctamente.	María de los Ángeles Orozco de la Cruz y Carolina Trejos, CPRN	22/Junio/2026
Realizar los ajustes a la metodología de asistencia técnica, incorporando la revisión de los planes de desarrollo municipal y los hallazgos de las caracterizaciones del proyecto.	Dubis Barrios González, Fundación con un Fin Social	25/Junio/2026
Remitir el archivo actualizado con la relación de organizaciones invitadas y participantes en las asistencias técnicas por municipio.	Dubis Barrios González, Fundación con un Fin Social	25/Junio/2026
Remitir los anexos correspondientes a las certificaciones de Contraloría y Procuraduría de Carmen Julia Mendoza Pérez.	Dubis Barrios González, Fundación con un Fin Social	26/Junio/2026
Remitir la herramienta adicional para registrar la integración de los colectivos artísticos y los ensayos de la puesta en escena final de los laboratorios de creación artística.	Dubis Barrios González, Fundación con un Fin Social	30/Junio/2026
Remitir las encuestas consolidadas del objetivo 2, previa revisión de calidad por parte de la Fundación.	Dubis Barrios González, Fundación con un Fin Social	3/Julio/2026
Remitir el informe y la información consolidada de caracterización y mapeo de la población de apoyo psicosocial e instituciones educativas,	Dubis Barrios González, Fundación con un Fin Social	6/Julio/2026

incluyendo los soportes correspondientes.		

FIRMAS:



FIRMA: _____

NOMBRE: GONZALO QUINTERO PERILLA

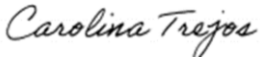
ASESOR, SUPERVISOR DEL CONVENIO, CPRN



FIRMA: _____

NOMBRE: MARIA DE LOS ANGELES OROZCO

CONTRATISTA, SECRETARIA TÉCNICA, CPRN



FIRMA: _____

NOMBRE: CAROLINA PATRICIA TREJOS

CONTRATISTA, MIEMBRO COMITÉ, CPRN



FIRMA: _____

NOMBRE: ROBERTO LUIS PEREZ MONTALVO

CONTRATISTA, MIEMBRO COMITÉ, CPRN



FIRMA: _____

NOMBRE: DUBIS BARRIOS GONZALEZ

COORDINADORA DE CAMPO, FUNDACIÓN CON UN FIN SOCIAL

Nota: Se debe dejar lista de asistencia como documento anexo del acta.